Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2017-1086

Salta, 7 de agosto de 2017

EXPEDIENTE Nº 19.30815

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración Agropecuaria que se dicta en la Sede Regional Orán, propone a la TUAEA Silvana Larrahona para cubrir temporalmente el dictado de las clases teóricas y prácticas de la asignatura Administración Agropecuaria I;

Que propone supervisor al Cr. José Yampotis;

Que - por extensión de funciones -la TUAEA Silvana Larrahona dictó las clases teóricas y prácticas de la materia de referencia durante los periodos lectivos 2015 y 2016;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 7;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer las tareas docentes cumplidas por la TUAEA Silvana Larrahona - durante los periodos lectivos 2015 y 2016 - consistentes en el dictado de las clases teóricas y prácticas de la materia Administración Agropecuaria I de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Sede Regional Orán, bajo la supervisión del Cr. José Yampotis, profesor adjunto de la asignatura de referencia.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Sede Regional Orán, a sus efectos.

MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Larrahona 2017